



jsk/sic

S.131\*/368

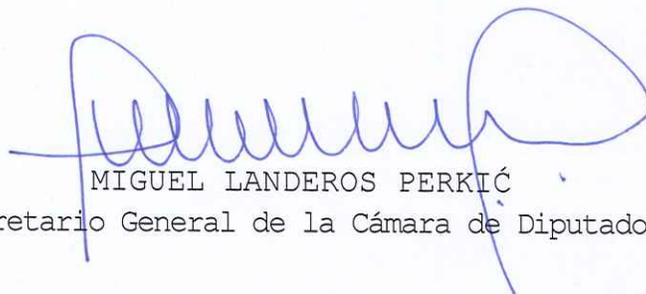
Oficio N° 16.198

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2021

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, en particular de las autoridades competentes provinciales, regionales y nacionales, responsables de determinar y ejecutar las políticas de seguridad pública en la región de la Araucanía, especialmente de hechos vinculados con personas pertenecientes a pueblos originarios, así como de los protocolos establecidos por las fuerzas de orden público, para afrontar casos de amenaza a la vida e integridad de las personas, tanto las pertenecientes a pueblos originarios como de los ciudadanos en general, y del control de actos de civiles en perjuicio de los integrantes de pueblos originarios como de los ciudadanos en general, y del control de actos de civiles en perjuicio de los integrantes de los pueblos originarios, así como de la ciudadanía en general y de la infraestructura pública en los últimos 24 meses (CEI 54), con los siguientes diputados y diputadas:

- Jorge Alessandri Vergara
- Ricardo Celis Araya
- René Manuel García García
- Carmen Hertz Cádiz
- Tomás Hirsch Goldschmidt
- Miguel Mellado Suazo
- Manuel Monsalve Benavides
- Cristhian Moreira Barros
- Emilia Nuyado Ancapichún
- Andrea Parra Sauterel.
- Joanna Pérez Olea
- Jorge Rathgeb Schifferli
- Osvaldo Urrutia Soto

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.